

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO.	11001400301620160021300
PROCESO:	EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE:	JHON WILSON GÓMEZ RIOFRIO
DEMANDADOS:	ALBERGUES LA PRIMAVERA SAS Y OTROS

Visto el memorial que precede, encontrando justificada la solicitud de nueva, para llevar a cabo la diligencia de que trata el artículo 372 C.G. Del P., el Despacho,

DISPONE:

Señalar la hora de las 09:00 am del 13 de abril de 2021, para llevar a cabo la mencionada diligencia. Se advierte a las partes y a los intervinientes que deben atender la diligencia a través de la plataforma TEAMS, para ello deben enviar memorial al correo electrónico institucional cmpl16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co informando los correos electrónicos de las partes, apoderados judiciales y testigos, para enviar la invitación, que deberán aceptar, el día de la audiencia dar clic en unirse en línea con 15 minutos de anticipación, para iniciar en el primer minuto de la hora señalada. Se les recuerda que deberán conectarse desde lugares distintos.

En la mencionada audiencia, se evacuarán las pruebas ordenadas en auto del 22 de enero de 2.021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7db36eecbfb6c775e4be87864014ee69ddd508f8a79b08eeb7535fba2d8df03a

Documento generado en 26/02/2021 07:48:14 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>